



Resolución Ministerial

N° 258 - 2014 - MINEDU

Lima, 19 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0550-2012-ED se designó al señor JULIO RAUL CORCUERA PORTUGAL, como Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JULIO RAUL CORCUERA PORTUGAL al cargo de Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación